

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN 5 DEL HOSPITAL “VIRGEN DE LA POVEDA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**EXPEDIENTE HVP-01/2018**

**MEMORIA TECNICA.**

**1.- OBJETO.**

El objeto de este pliego es describir las condiciones técnicas necesarias para la contratación de la obra arriba indicada.

Para su realización se seguirá el Proyecto del mismo título y cuyo objeto son las obras de reforma de la unidad de hospitalización 5.

La citada actuación queda perfectamente definida y delimitada en el Proyecto Básico y de Ejecución de las Obras de REFORMA DE LA UNIDAD Nº DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA.

El proyecto fue realizado por el Arquitecto D. Ángel García Álvarez, arquitecto colegiado nº 7.174 del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con domicilio en Madrid y todo ello forma parte integral de la documentación de licitación.

**2. - LOCALIZACION.**

**SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.**

El Hospital Virgen de la Poveda se encuentra situado a 5 kilómetros del núcleo urbano de Villa del Prado.

Datos del edificio. La tipología del Hospital es de edificio de baja altura, dos alturas más sótano, con Unidades de Hospitalización radiales desde el anillo de circulación interior, situándose en la parte trasera todos los servicios de apoyo.

La unidad a reformar se encuentra ubicada en la primera planta del Hospital y se corresponde con la denominada unidad 5, sin uso en la actualidad. Conserva el esquema original de 24 habitaciones dobles idénticas, 12 a cada lado del pasillo.

La reforma se plantea como necesaria para la modernización y correcto funcionamiento de estas instalaciones.

**3.- FASES DEL TRABAJO Y DURACIÓN.**

Los trabajos se realizarán en una fase.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890503002987110595671**

En la ejecución de la obra, se tratará de no perjudicar la labor asistencial y con esta finalidad se pondrán los medios necesarios para que su impacto sea mínimo, incorporando una planificación detallada de la obra en sus distintos capítulos.

En la ejecución de los trabajos se tendrán en cuenta los protocolos prescritos por los Servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales.

La duración total de la obra será de 8 meses.

#### 4.- CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

La empresa adjudicataria asignará a la obra un representante cualificado que actuará como enlace único con la Dirección Gerencia del Hospital y la Dirección Facultativa.

Para la realización de la obra, el adjudicatario suscribirá el correspondiente documento de coordinación de Riesgos Laborales con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital.

Será por cuenta del adjudicatario la coordinación entre las empresas subcontratistas, si existen.

El contratista elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en aplicación del documento de seguridad y salud incorporado en el proyecto, que deberá presentarse a la Dirección Gerencia del Hospital.

El adjudicatario gestionará en nombre de la propiedad y liquidará a su costa todas las licencias, permisos y legalizaciones necesarios para la realización de la obra.

Al finalizar las obras, y antes de proceder a la recepción de las mismas, la empresa adjudicataria hará entrega a la propiedad de la siguiente documentación:

Además del proyecto incluido en la licitación, se aportarán planos "as built" con la nueva distribución y de las instalaciones modificadas: Electricidad, Fontanería, Climatización, Gases Medicinales, etc...

Toda la documentación deberá ser entregada en soporte papel (al menos dos copias) y magnético: documentos en Microsoft Word, la planificación en Microsoft Project, los presupuestos en Microsoft Excel, los planos en Autocad y las imágenes raster en formato JPG.

Se aportarán las fichas técnicas de todos los productos instalados en la obra, correspondiente a su partida y lote y certificado por el fabricante y/o distribuidor.

Siempre que se instale un nuevo equipo, se aportarán los manuales técnicos, de mantenimiento y garantía, si procediese.

Se aportará también un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos, si procediese.

Se presentarán los boletines y documentación técnica, sometida a control de la autoridad industrial, debidamente aprobados, o los que dimanen del control de calidad de las instalaciones. Se presentarán todas las licencias y cualesquiera otros permisos tramitados con ocasión de la ejecución de las obras.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en la tramitación y obtención de lo referido en el párrafo anterior.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0890503002987110595671

El proyecto, realizado por el Arquitecto D. Ángel García Álvarez, que forma parte de este pliego de especificaciones técnicas, está a disposición de la empresa licitadora en el departamento de Logística del Hospital Virgen de la Poveda.

Villa del Prado, 18 de Julio de 2018

Fdo: Fernando Jou Rivera  
Director-Gerente



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890503002987110595671**